

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **LAURA VALENTINA BONILLA ROMERO** identificada con CC. 1.017.275.115, en su calidad de Profesional Especializado Grado 22, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 412 de 2026**, suscrito entre la **CNSC** y **ANDRES RICARDO JIMENEZ CASTILLO**, que cuenta con el siguiente objeto: *“Prestar servicios profesionales para apoyar la producción intelectual, el relacionamiento interinstitucional y la planeación estratégica del Despacho del Comisionado Edwin Arturo Ruiz Moreno, así como los demás trámites, planes y proyectos que le sean asignados por el Despacho.”*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 modificada mediante Resolución No. 3431 de 29 de abril de 2026 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anomalía o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de agosto de 2026.



OBER GABRIEL MOLANO RICO

Director de Apoyo Corporativo encargado de las funciones
de Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General

